



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos, al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Esamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cordas y Mar. Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recanillera, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Barriera, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmydo* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydo*, calle de Zoco, núm. 5.

### DEVOCIONARIOS.

Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

### LIQUIDACION

de calendarios americanos gigantesco: los pocos que quedan, calle de Zoco, núm. 5, se darán con gran rebaja para salir de ellos.

### LA PAZ DE MURCIA.

En el café de la Puerta del Sol, que es al que acuden muchas personas que hace tiempo se hallan fuera de la vida activa y candente de la política, se celebró un animado debate, sobre quien haría mejor Alcalde, si el indispensable D. Joaquín, ó el simpático D. Eduardo. Después de convenir todos, en que ninguno de los dos tenían dotes para tan delicado cargo, fueron poco á poco convenciéndose, de que D. Eduardo haría mejor su cometido, porque al menos no desempeñaría el ridículo papel de querer estar con todos, para concluir con no estar con ninguno: Las medias tintas y esas fluctuaciones de la política, queriendo estar con un pié aquí y otro allí, aceptar al jefe y reñir con el cuerpo de ejército, no pegan, ni son para tratadas por mediana. D. Joaquín, dice que solo es del General. Luego no está con el cuerpo de su tornasolado ejército, ni por lo tanto con la fuschina.

¿Por qué entonces se puso al servicio de esta combatiendo á los que en su día le fueron tan simpáticos?

¿Por qué rechaza á los Biquelmas, Juanos y otros que constituyen la plana mayor de ese mal engendro con quien D. Joaquín no quiere vivir, pero del que ha recibido la tan codiciada vara de Alcalde?

¿Por qué á los individuos de cierto partido, les hace demostraciones que no sienten?

¿Por qué confiesa, declara y condena una cosa y hace después todo lo contrario?

¿Por qué afecta desconocer la responsabilidad de ciertos actos y tranquiliza á los infractores con la impunidad?

¿No ha ejercido el ministerio público? Pues entonces ¿por qué presume que en Murcia no hay quien represente la ley, y vele por los fueros de la razón y de la justicia? ¿Qué diría D. Joaquín, si fuese llamado á la barra?

Ayer tarde celebró sesión la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Meseguer (D. F.), Calvo, García Alix, Hernández, Sanz y Almazan, y de los contribuyentes asociados señores D. Nicolás Giménez y D. Luis Manresa.

La junta aprobó la revisión hecha del presupuesto del actual ejercicio para el semestre que va corriendo.

Para el examen de las cuentas de 1880-81 nombró una comisión de asociados, compuesta de los señores don Luis Manresa, D. Nicolás Giménez, don Juan A. Flores Pacho, D. Antonio Martínez Brú, y D. Gregorio Meseguer Huertos.

Visto el presupuesto adicional al del corriente ejercicio, fué aprobado en totalidad, acordándose, á mocion del señor García Alix, agregar partida para habilitar local donde establecer la Audiencia de lo criminal, caso de ser necesario, y para el pago de los libros de los Juzgados municipales.

En virtud de haberse anunciado por la Hacienda la subasta de la recaudación de consumos para el último trimestre de este año, se acordó aumentar el ingreso por este concepto en proporción del aumento que la Hacienda calcula debe tener la renta.

También se acordó aumentar la consignación para el arreglo del camino de Aljezares, y consignar partida para pago á los contratistas del adoquinado.

¿Aprovecharán nuestras corporaciones el nuevo plazo concedido para reclamar contra las nuevas tarifas, para apoyar

las peticiones justísimas del comercio y de la industria de Murcia, robusteciéndolas con datos que, sin duda, poseerán y con el valer é importancia de sus firmas?

Esperamos la contestación de la Diputación provincial, de la Junta de Agricultura, y de la Sociedad económica.

Segun «El Eco», los cassolistas dicen que cuando mandemos nosotros hemos de hacer con ellos lo mismo que han hecho con nosotros. Sin estirar la ley, sin pasar de sus límites, sin cubrirla ó vestirla de máscara como se ha hecho en el último día de carnaval y siguientes, no diremos que no; nosotros no nos acomodamos, ni aun por revancha, á procedimientos que no admiten las personas legales, y si, ajustándonos á la ley perdiésemos, nos quedaríamos tranquilos.

Dice un colega de la corte: «Es de exterminio la guerra que se hace en Murcia á los constitucionales puros del Sr. Gomez Díez: los que triunfaron en las últimas elecciones municipales, han sido excluidos por vicios descubiertos por la mayoría.

Con este motivo dice «El Eco de Murcia» que para tal resultado no se ha omitido medio por censurable que sea. Ya se ve, en una situación constitucional como pretende el Sr. Gomez Díez sobreponerse á los que en Murcia llevan la batuta»

Aprovechando el último día de plazo para las reclamaciones contra las nuevas tarifas, é ignorando la próroga concedida, nuestro amigo Sr. Almazan, síndico del gremio de impresores, presentó ayer la siguiente instancia, reclamando por sí y á nombre de sus compañeros, por el aumento que siempre tendrían en sus cuotas, aun cuando se resolviera favorablemente la inclusión de esta capital en la base 3.ª, y contra lo recargado que salen los dueños de imprenta que, á la vez y como medio de dar movimiento á sus talleres, son editores-propietarios de publicaciones periódicas. Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. D. Rafael Almazan y Martín, vecino de Murcia segun cédula 1.168 que exhibe, impresor y propietario del periódico LA PAZ, por sí y á nombre del gremio de impresores de que es síndico, acude á V. E. y expone:

Que con suma sorpresa han visto elevada la cuota de 150 ptas. anuales, que por la anterior tarifa se les exigía, á la de 260, por haberse incluido á esta capital en la 2.ª base de población, lo cual debe ser motivado en el desconocimiento de las circunstancias especiales que en ella concurren, tanto por el número de sus habitantes como por las de su riqueza, fundadísima para que no se le incluya en otra superior á la 3.ª base.

Pero aun cuando esto se conoce la por consecuencia de la reclamación general de este comercio y como esperamos de los deseos de justicia de V. E., todavía resultaríamos gravados con la cuota de 228 ptas. que es la que se fija en la 3.ª base á la clase 6.ª, con la cual se asimila la industria de imprimir, cuya cuota excede en mucho á la que pagábamos, aun incluyéndolos los recargos, haciéndose mas subida todavía por gravar toda ella las provinciales y municipales, decobranza, y el del impuesto que suatituye á los de la sal. Murcia, Excmo. Sr., no es población comercial ni industrial, es solamente agrícola; sus imprentas, en crecido número para las necesidades de esta población, viven raquísimamente, no existiendo ninguna que pueda igualarse á las que tienen otras capitales y ciudades inmediatas; las máquinas, que tanto facilitan el trabajo, apenas se conocen en estos talleres; su mayoría tienen que apelar al recurso de publicar periódicos por cuenta propia, como sucede al que habla, sin cuya circunstancia estarían parados muchos días y los operarios de estos establecimientos sin ganar la mezzquina retribución que aquí les produce su trabajo. Esta provincia tiene un reducido número de Ayuntamientos y no cuenta con dependencias y establecimientos que necesitan impresiones, y en aquellos pueblos de mayor importancia, hay otros establecimientos tipográficos, que les sirven lo que necesitan, así que los de Murcia quedan reducidos á lo que esta población puede darles; las oficinas de esta capital que mas trabajo podrian ofrecer reciben la medelacion impresa en esa corte, como sucede con las de Hacienda, la Delegación del Banco, y otras.

La circunstancia de ser agrícola esta población no favorece á estos talleres co-

mo sucede en aquellas que son comerciales é industriales.

En confirmación á lo expuesto confiamos informará favorablemente la Delegación de Hacienda, pues todo se basa en la verdad.

Siendo el principal elemento de algunos de estos talleres la publicación de periódicos y estos un producto de dichos talleres, como pudiera serlo la impresión de cartillas, catecismos ú otros trabajos para la venta, sin embargo, pechan con otra cuota mas los propietarios de estas imprentas, la de editores de periódicos, cuya cuota, si V. E. no atendiera, como no es de esperar, la reclamación justísima hecha contra la base de población, tendría tambien un crecido é inmotivado aumento, pues aquí los periódicos hacen cortísimas tiradas, como lo demostrarán los estados del ingreso del timbre, son de reducidas dimensiones, de escaso precio, y de infinitísimo producto en su sección de anuncios, apenas si sirven para ayudar al sostenimiento de una cuantas familias que viven del modestísimo jornal que en ellos obtienen; ¿por qué no se había de suprimir la cuota que por este concepto pagamos, ó cuando mas, probado, como está al alcance de la Delegación de Hacienda, que el periódico es un producto de los establecimientos tipográficos, recargar en un tanto por ciento la cuota señalada al taller?

Nada decimos acerca de la dimisión que hoy se hace entre las imprentas que producen sus impresiones con máquinas ó con prensa, por lo mismo que aquí las primeras no se conocen, pero conceptuamos muy gravados los talleres de imprimir y unimos nuestra protesta á la del gremio de Madrid.

En vista de lo expuesto

A V. E. suplico por mí y á nombre de mis compañeros, se sirva atender nuestra justísima reclamación, anulando el aumento hecho y dictando algo favorable para los que se gravan su trabajo con una doble cuota, por lo menos en lo que se refiere á Murcia por mas que pidamos una excepción, fundados en que las condiciones de Murcia son excepcionales. Es gracia que no dudamos merecer de su rectitud y buenos deseos, que desde luego le reconocemos.

Dios guarde á V. E. muchos años.»

### NOTICIAS.

Se ha fijado definitivamente la velada artístico-literaria en honor del malogrado Selgas, para la noche del 19, por ser el día del nombre que llevó nuestro distinguido compatriota.

Dice «La Democracia»: «La actual Junta directiva del Liceo, cede en el desempeño de su cometido, lleva al corriente sus obligaciones á pesar de los malos tiempos porque atraviesa la sociedad.»

¡Ojalá fueras cierto, pero tenemos pruebas en contra.

La caseta del caiman y la culebra de la plaza de Palacio, se ha convertido en teatrillo de cuadros disolventes.

Ya se ha castigado á un adúlterador del pimiento molido, ó sea pimenton, como dicen los de la huerta y el Diccionario.

El Juez municipal sentenció ayer á los adúlteradores á diez días de arresto y pérdida del género y costas.

Dice «El Diario»: «Los constitucionales disidentes continúan haciendo documentos, contra las elecciones pasadas; algunos de importancia y muy elocuentes.»

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Magistrado.

Se ha presentado al Gobierno de provincia el reglamento que la ley exige, para la apertura de un Circulo democrático-progresista.

Son varias las denuncias hechas al Juzgado municipal, por las adulteraciones de pimiento.

5,000 arrobas de pimiento molido, que estaban detenidas por haberse hallado adulteradas con fuschina, se han perdido en Valencia, y los periódicos de aquella ciudad dicen que las autoridades han patrocinado el abuso.

En Valencia se ha fugado una jóven de 15 años y en Alcoy se ha ahorcado una labradora.

Razon tiene «El Diario» para preguntar por qué hay mas mujeres locas.

El recibo de la contribucion del periódico se nos ha presentado y lo hemos satisfecho con un aumento de 30 pesetas 48 céntimos.

Mañana tarde de 4 y 1/2 á 6, y 1/2, ejecutará en la Glorieta las siguientes piezas, la banda de música que dirige el señor Mirre:

- 1.º Paso doble.
2.º Mazurka.
3.º Duo de tiple y tenor de la ópera Poltuto.
4.º Polonesa.
5.º Tanda de walses.
6.º Paso doble.

Segun «El Eco» el Sr. Obispo no sabe si existe ó no junta de peregrinacion en Murcia.

En el estanco de la calle del Príncipe Alfonso, se presentaron anteayer á franquear una carta, y haciéndoseles cargo de conciencia le dejaría circular, en virtud á lo ininteligible del sobre, le pusieron otro; aquel, aparte de una letra que hacia completa armonía con la redacción y la ortografía, decia así:

Zara Gacarre Giminto
Delrei ter cer es Cuadr
on De Ca ba lleria
Andrs Fernandez.

¿Qué maestro habrá enseñado á escribir al autor de este escrito?

En todo el mes de Febrero han entrado en el puerto de Cartagena 136 buques con 3,368 tripulantes y 862 pasajeros; y han salido 214, con 3,320 tripulantes y 1,359 pasajeros. Los buques entrados eran, ingleses 81, franceses 9, italianos 20, austriacos 1, rusos 1, alemanes 2, belga 1.

El número de hombres que ha de ser destinado á los ejércitos de Ultramar, será el de uno por cada tres del total de los reclutas que ingresen en las cajas.

Desde el día 12 del corriente en que ha de dar principio la entrega en caja de los mozos del reemplazo del año actual, cesarán de verificarse los sorteos para Ultramar de los reclutas portenientes á llamamientos anteriores, toda vez que deben ser sorteados con los del actual reemplazo.

Los individuos que resulten destinados á estos ejércitos, marcharán á sus casas en uso de licencia ilimitada.

El Ayuntamiento constitucional de Alicante ha celebrado cual es debido el XXXVIII aniversario de las víctimas por la libertad, el día 8 del corriente, en la iglesia colegial de San Nicolás, con un solemne funeral por la paz eterna de los liberales que fueron fusilados en el Malecon.

Después de la solemnidad religiosa, se dirigió á la Casa Consistorial, desde donde, precedido de las corporaciones y personas particulares que le acompañaban, se encaminó á los jardines de la Esplanada, en donde estaba erigido un Monumento en honor de las víctimas del 8 de Marzo de 1844, en el cual colocó una corona de flores como ofrenda de la gratitud del pueblo.

El domingo llegaron á Aguilas el señor Figueroa Silvela y los principales interesados en la Compañía de Aguilas. Muy en breve visitarán la Sierra y permanecerán en Palomares algunos días.

Creemos que no fueron los salones altos del Almuñi, como ha dicho «El Diario», los que se rechazaron para instalar provisionalmente la Audiencia si se nos concede como es de justicia, sino los del Teatro por impropio el local para templo de la justicia.

Además de la ya sentenciada hay otra denuncia por adulteracion del pimiento.

Así como hay denunciadores de la adulteracion de ese artículo, ¡qué bien harían á la salud si los hubiera para el aceite y otros artículos alimenticios!

De paso en esta población los concertistas D.ª Adela Brotons y D. Carlos Villanueva, se detendrán á dar una serie de veladas de canto, á petición de varios señores de la localidad, las que tendrán lugar desde mañana domingo de 8 á 10, en el café Oriental.

Programa de mañana.
1.ª Nen e ver.
2.ª Romanza de tiple del Anillo de Hierro (primer acto).

3.ª Cancion de la Gallina Ciega.
4.ª Non tornó.
5.ª La Hamaca (habanera).

Ya hicimos notar, al publicar en nuestro número del día 9 último, parte de los Estatutos del Banco agrícola, que en el original de que hacíamos la copia faltaban unos artículos.

La falta aquella la subsanamos hoy publicando á continuación de estas líneas la parte suprimida ú olvidada, pero debemos hacer notar que tambien falta en el original la division de artículos en los capítulos VII y otros, apareciendo confundidos los artículos del 23 al 25.

La parte suprimida es la que sigue: «Los directores, por el tiempo que como tales ejerzan este cargo, de una manera efectiva, tendrán una participacion de la parte alícuota que les corresponde en el 5 por 100 de las utilidades líquidas que acrezcan el capital del Banco, cuyo 5 por 100 de las utilidades se separará anualmente para esta remuneracion.

CAPITULO V

De la Junta de Gobierno del Banco.

Art. 19. Los tres directores, el secretario del consejo de Administración y el contador y tesoroer formarán la Junta de Gobierno, no teniendo voto ninguno de los empleados retribuidos con sueldo ó haber mensual, y si solo voz consultiva.

Art. 20 La Junta de Gobierno será presidida por el director de mas edad, y para la validez de sus actos en las reuniones que celebre, será indispensable la asistencia de los directores. En caso de ausencia ó enfermedad, los reemplazarán los suplentes ó sustitutos que designe el Consejo de Administración.»

El Ministerio de Marina anuncia para el 15 de Abril próximo la subasta de los materiales de hierro que se necesitan en los arsenales de Ferrol y Cartagena para la construcción de los cruceros Alfonso XII, Reina Cristina y Reina Mercedes.

Ha salido para Almeria la comision de Ingenieros de minas nombrada para el trazado de las meridianas.

Parece que hay fundadas esperanzas de que el Congreso agronómico que viene celebrándose todos los años en España, se reuna este verano en Valencia. Hasta ahora solo se habia congregado en Madrid, pero algunos reconocen y aun sostienen en el seno del Consejo superior de Agricultura la conveniencia de que se celebren en provincias algunas de estas útiles reuniones, habiendo sonado el nombre de Valencia, con probabilidades de que sea aceptado.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y amigo: he tardado algun tiempo en escribir á usted porque el encargo que me hizo era por sí delicado y no podia desempeñarle tan fácilmente como hubiera sido de desear.

Ayer, por fin, pude hablar con cierta persona que usted adivinará y me asegura y puede usted hacerlo público, que la carta á las cartas, de que ha hecho alarde el jefe in partibus como llama LA PAZ á Cassola, ni las ha inspirado Sagasta, ni tiene de ellas otra noticia, que la que yo he procurado tenga.

La firma de este personaje no significa mas ni menos que la tal carta ha sido, como otras, puesta sobre su mesa.

¡Publicará el órgano de la fusion el texto íntegro y autorizado de las mismas y le aseguro á usted que no.

El Sr. Banquells ha sido muy mal recibido en esta; ya sabrá usted que el Gobierno, á consecuencia de haber recibido ciertos antecedentes púsole un telegrama lacónico mandándole salir inmediatamente de esa población; parece que el tal señor estaba en la creencia de que era indispensable su presencia en la Coruña pero por hoy se le ha concedido un mes de licencia para Zaragoza donde descansará.

Tenga usted la seguridad que la fusion ha de quebrantarse mucho en la próxima legislatura y que la causa de usted es la causa del partido constitucional.

Se dice que el primer fusionista es Sagasta y le digo á usted que el primer enemigo de los fusionistas, es decir, de los antiguos partidarios del centro y mas especialmente de los de última hora, es el general Martínez Campos, al que se le atribuye esta frase: mis amigos de hace poco (refiriéndose á los constitucionales) son mas leales á la libertad y al rey, que los pocos pero grandes ambiciosos que han medrado á mi sombra.

Hasta otra, su afectísimo,

C. de L.

Madrid 9 Marzo 1882.

La Iberia despliega sus majestuosas alas ministeriales, y con motivo de la conferencia celebrada entre el Sr. Camacho y el señor marqués del Riscal, presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid, se lanza por los espacios, y dice «que en un año ha hecho más el actual Gobierno que cualquiera otro PARA HACER EQUITATIVOS LOS IMPUESTOS.»

Y como cuando se vuela no es fácil detenerse, y es preciso... crecer, tocar las nubes, y en el profundo abismo hundir la planta, La Iberia pinta la situación con tan brillantes colores, que ni en Jauja, á donde los perros se atan con longaniza.

Pero si el estado del país es tan brillante y tan magnífico; si todo está salvado; si la Hacienda pública camina viento en popa por los bonancibles mares de la situación; si La Iberia, no contenta con las dichas interiores, se va por el Oriente, pasa por Italia, da una vuelta por el Egipto, y se cierne, como el águila de Júpiter, sobre Marruecos, ¿á qué viene el clamor de los pueblos, las reclamaciones de las Ligas de contribuyentes, las protestas contra los consumos, las prisiones contra los Sindicatos, y otras lindezas que debemos á la situación fusionista?

Está visto que á La Iberia le ocurre lo que á aquel barbero de uno de los cuentos de las Mil y una noches, que había magistralmente el papel de que estaba comiendo, y sólo llevaba á la boca el aire que respiraba.

Dice La Correspondencia que entre las clases contribuyentes ha causado grata impresión el acuerdo del ministro de Hacienda prorogando el plazo fijo para representar contra las nuevas tarifas de subsidio.

Los contribuyentes, al tratarse del Sr. Camacho, sólo les puede agrair su salida del ministerio, porque el deseo del ministro es que paguen, y les habrá de dar tantos plazos como días tiene el año.

Si todas las concesiones que consigne la junta de la sociedad de recreo, por antonomasia titulada Círculo de la Union Mercantil son parecidas á esta, ya pueden echarse á dormir los contribuyentes, seguros de que los ladrones no les han de molestar.

Dice La Iberia que el señor ministro de Hacienda está autorizado para recaudar cuanto se le antoje.

Cuando el órgano del señor presidente del Consejo hace semejante revelación, ¿cómo se entiende en este país el principio recto que se funde en el mejor derecho?

Diga La Iberia que nos hallamos gobernados por los caciques que mandan en multitud de islotes más allá del estrecho de Torres, y en donde aún no ha podido penetrar la civilización europea, y entonces estarán en carácter sus palabras y su política.

Aleluya, aleluya, La Correspondencia, llena de gozo, exclama:

«La cuestión de los gremios puede decirse que está terminada.

Así nos lo manifestaban anoche muchos industriales y comerciantes, habiendo entre ellos algunos que han venido tomando una parte muy activa en los asuntos del que fué Sindicato.

La prórroga concedida hasta el día 20 por el ministro de Hacienda para presentar las reclamaciones contra las tarifas y reglamento, ha producido excelente efecto entre dichas clases.

La junta directiva del Círculo, que estuvo reunida anoche más de cuatro horas, acordó dirigir un manifiesto á sus socios excitándoles al pago de las cuotas repartidas para el semestre actual,

á fin de que, aprovechando el plazo concedido, presenten á dicha junta las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente, cuyas pretensiones hará suyas la junta del Círculo y las elevará al ministerio de Hacienda, entendiéndose la junta que así se facilitará el medio de poderse entender las gremios para que termine pronto la situación en que se encuentran los industriales y comerciantes.

Anoche se decía que no podrá verificarse la reunión de los 72, porque se acordó que esta comisión hiciera las reformas de las tarifas y reglamento, de acuerdo con el Sindicato, pero como este no existe, creen muchos que los acuerdos que ahora tomasen los 72 no serían válidos.

De todos modos, como la junta directiva va á recoger las instancias de todos los gremios que acepten la idea, que desde luego será la gran mayoría, el resultado es el mismo y la forma de hacerlo más breve.

Algunos industriales, por cierto de los que han tenido aumento en las tarifas, han empezado ayer á satisfacer sus cuotas en vista del buen aspecto que presenta la cuestión.»

Si no nos asustara la Cárcel del Saladero, ya contestaríamos á nuestro estimado colega.

El Sr. D. José Bordera y varios amigos del pueblo de Vandellví, provincia de Tarragona, nos dirigen una expresiva carta asociándose al sentimiento producido en aquel pueblo por la prisión de los individuos que componen el suspenso Sindicato Madrileño, al mismo tiempo que remiten al mismo un generoso obsequio de los frutos del país.

Damos las más sinceras gracias al Sr. Bordera y demás amigos, tanto en nombre del director de EL POPULAR, cuanto de los señores que componen la junta directiva de aquel.

Dice La Correspondencia: «Existe en varios socios del Círculo de la Union Mercantil el pensamiento de pedir la reforma de los estatutos de dicho centro.

Segun los reformadores creen, el Círculo debe subdividirse en secciones de banca, de comercio, de industria, etc. Estas secciones tendrán cierta independencia para los asuntos que sean exclusivos de sus ramos, y todas se unirán para los intereses generales, siendo de este modo una y vária al mismo tiempo la sociedad.

De este modo creen evitar antagonismos como los que han ocurrido con la división de bolsistas y comerciantes en la cuestión del Sindicato.»

Como que de los 1.350 socios de que se compone la titulada sociedad Círculo de la Union Mercantil, unos trescientos y pico serán comerciantes: los demás corresponden á la misma para disfrutar de los bailes y demás diversiones de juego que les proporcionan por los 20 rs. mensuales que satisfacen.

¿Qué representación tienen en esa sociedad de recreo los numerosos é importantes gremios de carboneros, expendedores de vinos, de carnes, carpinteros, cerrajeros, etc., etc.?

Que conteste La Correspondencia, y si lo hace satisfactoriamente, le regalaremos un aplauso del señor Camacho.

Aconsejamos á La Iberia que lea el siguiente párrafo que publicó ayer su correligionario El Eco de Madrid:

«Ha llegado la hora de las grandes resoluciones: ha llegado la hora de que todos aquellos que, llamándose constitucionales de la vanguardia, no se sientan con ánimos bastantes para la lucha, se retiren á sus casas, rasgando su investidura, porque sus electores los mandaron á las Cortes, no para satisfacer pueriles vanidades, sino para que velaran escrupulosamente por el exacto cumplimiento de las promesas hechas desde la oposición.»

El párrafo anterior pertenece á

un artículo que tiene el expresivo título de Honra sin barcos, lo cual da á entender que la escuadra ministerial está en pleno naufragio.

La mayoría de la prensa se ocupa en estos días de las repetidas conferencias que se vienen celebrando por los hombres pertenecientes al partido constitucional, y que se hallan en el Poder, con el señor duque de la Torre.

Los antiguos centralistas no ven con buenos ojos que sus colegas y compañeros de Ministerio, incluso su presidente, después de las declaraciones del duque en Linares, se dé importancia alguna á la actitud del general Serrano.

¿Qué se dice de semejantes conferencias?

Es tal la reserva con que se revisten, que apenas se puede traslucir otra idea que la fundamental que se deduce haciendo historia retrospectiva.

Por su parte la prensa conservadora prevé en todo esto combinaciones más ó menos acertadas, pero de efectos sorprendentes.

El tiempo nos dará á conocer los resultados de semejantes conferencias.

Anunciaba anoche un diario oficial que uno de los primeros proyectos que se presentarán á las Cortes es el que se refiere á la organización de la Administración local, que informa al proyecto un espíritu verdaderamente descentralizador. Las bases que creía como ciertas son las siguientes:

—Asimilación de los funcionarios con los de Administración civil.

—Ingreso en la carrera, previo exámen.

—Los tribunales de administración se constituirán en las capitales de provincia y en Madrid, para los sueldos mayores de 12 reales.

—Para los sueldos superiores, el tribunal lo formará la sección de lo contencioso del Consejo de Estado.

—Existirán dos escalafones: uno que comprenderá los sueldos de 4 á 8.000 rs., y otro los de 8.000 en adelante.

—Concesión de un plazo de seis meses para que verifiquen el exámen los aspirantes á secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—Los sueldos serán satisfechos por los Municipios.

—Las Corporaciones gozarán de completa libertad de elección, pero siempre dentro de las condiciones que determine el escalafón.

—Inamovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sino en virtud de expediente, y pudiendo acudir en recurso de alzada el funcionario separado y exigir responsabilidad pecuniaria en el caso de no resultar justificada la separación.

—Derechos pasivos á todos los funcionarios, sea cual fuese su categoría.

El mismo diario anunciaba también que el proyecto de ley reorganizando la ley provincial será otro de los proyectos que primero se sometan á la deliberación de las Cortes.

En este se introduce un cambio completo en la organización de las Diputaciones y muy principalmente en cuanto se refiere al nombramiento de las comisiones permanentes.

Concédese en la nueva ley una gran participación á las minorías para la constitución de las Diputaciones, y palpita en todo el proyecto un espíritu marcado de descentralización.

Esperamos á conocerlos para formular el juicio que merezcan.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Villacarriedo á D. Enrique Balmaseda y Balmaseda.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

Hacienda.—Real orden prorogando hasta el día 20 del actual el plazo señalado para reclamar las modificaciones que se consideren de justicia introducir en el reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio.

—Otra dando las gracias á los individuos del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Vicente Pazos, en solicitud de que se le devuelvan las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del tram vía de Murcia á Lorca.

Hé aquí un estado de la ganadería lanar en 1865 por provincias, hectáreas y cabezas:

Badajoz,	2.249.930	1.689.861
Leon,	1.597.120	1.141.697.
Teruel,	1.422.000	978.584.
Soria,	993.550	956.085.
Zaragoza,	1.711.200	918.534.
Búrgos,	1.463.510	862.248.
Salamanca,	1.279.370	778.247.
Cáceres,	2.075.450	762.901.
Zamora,	1.071.050	760.437.
Navarra,	»	753.541.
Avila,	772.210	704.334.
Toledo,	1.467.760	635.700.
Guadalajara,	1.261.080	651.269.
Huesca,	1.522.410	633.588.
Palencia,	809.720	620.508.
Segovia,	702.790	591.331.
Cuenca,	1.747.790	452.545.
Valladolid,	788.020	482.464.
Sevilla,	1.371.440	466.827.
Coruña,	797.320	453.857.
Logroño,	503.750	452.129.
Madrid,	776.240	403.871.
Córdoba,	1.344.160	394.748.
Lugo,	980.840	387.877.
Oviedo,	1.059.560	368.180.
Granada,	1.278.750	355.302.
Pontevedra,	450.430	354.601.
Orense,	1.050.560	339.059.
Lérida,	1.236.590	316.187.
Ciudad-Real,	2.030.500	297.693.
Albacete,	543.430	277.237.
Múrcia,	1.159.710	274.469.
Almería,	855.290	264.039.
Huelva,	1.067.640	262.514.
Castellón,	633.640	253.817.
Jaen,	1.597.210	240.050.
Gérona,	588.380	219.996.
Valencia,	1.127.160	198.373.
Guizcoea,	»	160.945.
Alicante,	543.430	153.367.
Cádiz,	727.570	134.980.
Santander,	547.550	128.902.
Málaga,	1.159.710	124.118.
Baleares,	»	122.159.
Vizcaya,	»	119.454.
Tarragona,	634.880	115.519.
Alava,	»	112.659.
Barcelona,	773.140	107.642.
Canarias,	»	62.217.

Dicen algunos periódicos que la viruela se va desarrollando en los ganados de algunas provincias catalanas, y llaman la atención de las autoridades á fin de que se tomen medidas que eviten que tan grave enfermedad tome mayor desarrollo y se extienda á las comarcas no infestadas.

De 1.313.863 pesetas que pagaban ahora por consumo los pueblos de las provincias de Málaga, se ha elevado á 2.409.076, ó lo que es lo mismo, se recargan en (más del 83 por 100 los cupos que antes no se podían satisfacer. Hay pueblos en que el aumento se eleva hasta el 237 por 100.

En Velez-Málaga se observa que el cupo de consumos es casi igual á la suma que paga por el territorial, y que ambos tributos representan el 63 por 100 de la riqueza imponible amillarada.

A pesar de la paralización que se nota en muchas comarcas productoras de vinos, los comisionados franceses no dejan de visitarnos. Un periódico de Tarragona dice que uno de estos días acaban de comprar en Mora 6.000 cántaros á un precio jamás conocido en el pueblo.

Otro dato curioso dá la Crónica de Vinos y Cereales; el de la llegada al pueblo de Quel (Rioja) de una señora francesa, comisionista de vinos, que desde luego compró alguna cantidad á buen precio, proponiéndose también visitar otras bodegas de la comarca para seguir sus operaciones.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda celebraron ayer una larga conferencia en el despacho del primero.

No sabemos qué clase de asuntos ocuparían la atención de los dos individuos del Gabinete; pero es difícil adivinarlo con sólo hacerse cargo de la siguiente frase que pronunciaba pocas horas después un importante ministerial:

«¡Gracias á Dios que hemos logrado reducir á Camacho para que introduzca modificaciones en su proyecto sobre consumos!»

¡Reducir al Sr. Camacho!—Sería cosa de gritar: ¡milagro! ¡milagro!

Hé aquí las bases del proyecto de ley de Diputaciones provinciales:

Serán electores para diputados provinciales todos los mayores de edad que sepan leer y escribir.

También lo serán los que, no hallándose en el caso anterior, paguen una contribución de cinco pesetas, y los licenciados del ejército y marina con licencia limpia.

Composición de las Diputaciones: Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la elección de tres por cada dos partidos judiciales unidos y colindantes, votando cada elector sólo dos nombres, de modo que las minorías tengan representación.

La comisión provincial aumenta su personal, y en vez de componerse de cinco diputados, como ahora son, serán tantas cuantas sean las circunscripciones que resulten en las provincias del modo que antes se ha dicho.

Para que en esta comisión estén representados todos los distritos ó agrupaciones, se hará un sorteo entre los tres diputados de cada distrito, para señalar á cada uno el período durante el cual ha de formar parte de la permanente.

Se suprime á los vocales de la permanente la asignación fija que ahora tienen, y en su lugar tendrá dietas de 10 pesetas por sesión en las provincias de primera y segunda clase, y 15 en las de tercera. Los vocales con casa abierta en la capital, no tendrán derecho á dietas.

Riego de las plantas con agua templada.

La Sociedad Hortícola de Erfust recomienda el procedimiento siguiente:

En el cultivo de las plantas suele descuidarse una circunstancia que propende en grado inminente á su desarrollo, el riego de ellas con agua tibia.

Una gran parte de los aficionados emplea á este propósito el agua conservada en tinajas que tienen la temperatura de la atmósfera; pero tampoco faltan muchos que riegan con agua de pozo, que tiene sólo 5 á 7 grados Reaumur, suponiendo erróneamente que esta temperatura más baja refresca mejor las plantas.

Cada uno que considere con alguna detención la fisiología vegetal conocerá desde luego que este riego, sobre todo durante un sol fuerte, no deja de causar un cambio en la temperatura demasiado brusco. Bajo la influencia de los rayos solares, la tierra se calienta de 20 á 25 grados en los maceteros; pero regando con agua fría las raíces se enfrían rápidamente, sufriendo con este cambio violento de la misma manera que nosotros.

Conviene, pues, evitar este inconveniente (que en Chile se califica de que las plantas se han cocido) regando con agua tibia que tenga como 20 grados, para que no sólo se impulse su desarrollo más rápido, sino también que se disuelvan mejor las sustancias nutritivas de la tierra.

Haciéndolo así se puede distinguir desde luego el crecimiento más vigoroso; pero precisa seguir con el riego tibio, dado que, alternándolo con agua fría, resultan perjuicios sensibles.

Lo que es fuera de duda es que los horticultores consiguen con el riego tibio frutos, legumbres y flores más precoces, observando también como regla invariable de no aplicar el riego durante el día sino después de su entrada.

Importancia de la sal en la ganadería.

La sal mantiene y aumenta el vigor y la salud, calienta ó fortifica el estómago, promueve el apetito, favorece la digestión y sostiene y aumenta la gordura de los ganados.

Aumenta la leche de tal manera, que la producción de manteca y queso incrementa en cantidad y mejora en calidad y bonito color; la dosis más conveniente para las vacas lecheras es la de

tres onzas diarias, suministradas al tiempo de ordeñarlas.

Por infinitos ensayos tambien se ha comprobado que aumenta la fecundidad de los animales domésticos de todas clases.

La sal preserva contra la corrupcion y otras enfermedades, hace la piel más lustrada y tersa, y pone la lana más suave, espesa y elástica.

Conviene mucho despues de los baños y de la trasquilación, si el tiempo es frío, porque hallándose el ganado de repente desnudo, está más expuesto á las impresiones del frío. Se debe continuar su uso por quince días consecutivos, ó por un mes, dándole la sal un día sí y otro no.

La sal es provechosa en los tiempos lluviosos, húmedos y fríos.

La sal es más necesaria en la primavera y en el otoño que en el verano ó invierno, en los países bajos y húmedos más que en los secos y elevados; para los climas fríos más que para los ardientes y secos.

La sal conviene con los alimentos que abundan en agua, como toda clase de raíces; á los cerdos agrada en el suero.

Todos los hacendados alemanes, vecinos á grandes salinas, compran ingentes cantidades de residuos y de sal negra é impura para abonar sus semeteras de trigo; no se ha generalizado este abono, por resultar demasiado caro.

A las 8'45 de la mañana deayer salieron de Sevilla, con direccion á Córdoba, Su Majestad la Reina y S. A. la Infanta doña Eulalia, habiéndose incorporado á ellas en Palma del Río S. M. el Rey. Los régios viajeros han sido acompañados hasta el límite de la provincia por el gobernador.

A las once y media hicieron su entrada en Córdoba, siendo recibidos en la estación por las autoridades y corporaciones oficiales y un inmenso gentío que los vitoreaba sin cesar desde dicho punto á la Catedral.

Con tres horas retraso llegaron ayer los trenes correos á Valladolid á causa del descarrilamiento de uno de ellos de mercancías, ocurrido en la estación de Villalva. No hay desgracias personales que lamentar.

Anoche fué herido en Zafra (Badajoz) Francisco Virtudes Camacho, el cual ha fallecido. El agresor se halla en poder del juzgado que entiende en el asunto.

**Telégramas.**

LONDRES 9.—The Times publica hoy un despacho diciendo que el Gobierno egipcio ha resuelto consagrar 60.000 libras esterlinas más de lo que estaba presupuestado á los gastos del ejército durante el año de 1882.

Esta cantidad se obtendrá por medio de una transferencia de crédito, aplicándose al ministerio de la Guerra la partida destinada á los gastos del proyectado viaje del Khedive á Constantinopla y otras capitales de Europa, del cual se ha desistido.

VIENA 9.—El Gobierno ruso, con un fin más político que económico, ha aplicado en sus Aduanas del Asia Central un régimen tan represivo, que queda prohibida en absoluto la importación de todas las mercancías, excepto el té, el añil y los tegidos de muselina.

Segun los últimos despachos de Ragusa, la insurrección ha quedado limitada á unas cuantas partidas muy reducidas, que son activamente perseguidas por la gen darmería.

BERLIN 9.—La prensa liberal, siguiendo el ejemplo dado por su partido en la sesión de ayer en la Cámara de los Diputados de Prusia, combate el restablecimiento de la legación de Alemania cerca de la Santa Sede.

PARIS 9.—Bolsa:  
Fondos franceses: 3 por 100, 84'20.  
Id. 5 por 100, 116'90.  
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00  
Id. exterior, 27 7/8.  
Deuda amortizable exterior, 44 3/8.  
Id. interior, 00'00.  
Obligaciones de Cuba, 500'00.  
Consolidados ingleses, 101 1/8.  
Ultima hora:  
3 por 100 interior, 25 15/16.  
Id. exterior, 27 3/4.  
Deuda amortizable exterior, 45.  
Id. interior, 00'00.  
Obligaciones de Cuba, 500.

LONDRES 9.—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 4 por 100.

PARIS 9.—El Consejo de ministros ha acordado que las contribuciones de guerra impuestas en Túnez no serán para el Tesoro francés, reservándose para el Tesoro del Bey de Túnez, cerca del cual Francia es auxiliar.

Le Gaulois refiere una entrevista de uno de sus amigos con el Sr. Bodisco, chambelán del Czar de Rusia, durante su última permanencia en París.

El Sr. Bodisco confirmó la deplorable impresión que produjo en la corte de Rusia el discurso pronunciado en París por el general Shokeleff.

Añadió que el Czar no titubeó en desaprobar la conducta del general ruso, enviando inmediatamente á Berlin al señor Bodisco con una carta autógrafa para el Emperador Guillermo.

Dicha carta restableció la confianza y la inteligencia cordial entre ambas cortes.

El general Ignatieff desaprobó igualmente el proceder del vencedor de Plewna.

El Sr. Bodisco desmintió la disidencia entre el Sr. Giers y el general Ignatieff, ministros de Negocios extranjeros y del Interior, cuya permanencia en el Poder no está amenazada.

Le Gaulois dice que el rumor sobre el matrimonio del hijo del duque de Montpensier con la Infanta doña Eulalia es infundado, pues la Reina Isabel no tiene absolutamente ninguna noticia sobre el particular.

ROMA 9.—Ha fallecido el general Medici.

TUNEZ 9.—Un destacamento de caballería francesa, procedente de Kairuan, ha alcanzado á los merodeadores que asesinaron siete europeos en el camino de Hammamet á Kairuan, dando muerte á varios de los rebeldes y cogiendo á otros prisioneros.

PARIS 9.—Un despacho de Le Temps atribuye la agitación de Túnez á la influencia ejercida por la aglomeración de tropas otomanas en Tripoli.

ROMA 9.—Ha fallecido el conocido hombre político italiano Sr. Lanza.

PARIS 9.—Cámara de los Diputados.—El ministro Sr. Goblet, contestando á una interpelación del Sr. Lannessan, intransigente, demuestra la necesidad del envío de tropas á Bessegas para proteger el trabajo contra los huelguistas.

Se presenta una orden del día censurando la conducta del Gobierno, y es desechada.

Se presenta despues otra aprobando el proceder del Gobierno y es aprobada por 309 votos contra 48.

LONDRES 9.—Maclean, el autor del atentado contra la Reina de Inglaterra, no ha dado hasta ahora ninguna señal de locura.

La causa pasará probablemente á fines de Abril al Tribunal superior.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Carlos Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Guest, dice que Francia desmiente que las tropas francesas hayan entrado en el distrito de Fignig (frontera de Marruecos).

Se reanuda el debate de la proposición del primer ministro Sr. Gladstone sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

PARIS 9.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Tripoli anunciando que 600 hombres de caballería argelina de las tribus chambas avanzan hacia Gadames con objeto de pedir el castigo de los Tourags que asesinaron á tres misioneros franceses y maltrataron á muchos chambas.

LONDRES 10 (vía Bilbao).—Cámara de los Comunes.—La sesión ha durado hasta la madrugada de hoy, en que ha terminado el debate relativo á la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

El señor Gibson ha suscitado una cuestión previa, contraria al Gabinete.

Puesta á votación la proposición que al efecto ha presentado, ha sido desechada por 303 votos contra 219.

La proposición del primer ministro, Sr. Gladstone, ha sido despues aprobada por 303 votos contra 35.

VIENA 10.—El Archiduque Eugenio se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una caída del caballo.

EL CAIRO 10.—La noticia de The Times, de Londres, sobre el aumento del presupuesto de la Guerra, no es exacta.

El Gobierno tiene la intención de disminuir los gastos, licenciando al ejército que se preparaba con destino al Sudan.

Fabra.

**Miscelánea.**

A la una y media de ayer tarde ha ocurrido una sensible desgracia en uno de los paseos inmediatos á la estación de las Delicias.

Marchaban, segun nuestros informes, por dicho paseo dos mujeres y dos hombres en una jardinera, cuando un niño de corta edad que se hallaba jugando fué á atravesar aquel punto, con tan mala

suerte, que fué derribado por el vehículo, dos de cuyas ruedas le destrozaron completamente la cabeza.

Los que montaban el carruaje, apercibidos muy tarde del hecho, no pudieron frenar el tiro, excitándole despues para escapar del sitio de la ocurrencia.

El juzgado de guardia, que fué avisado, se personó en aquel punto en cuanto le fué posible, empezando á instruir la correspondiente sumaria.

Por la administración de nuestro colegio profesional la Revista de los Tribunales acaba de ponerse á la venta el Manual de Impuestos, que comprende la ley provisional de la renta del Timbre del Estado con su reglamento; la ley de contribuciones ó impuestos sobre derechos reales y trasmision de bienes, con su reglamento, seguidos del real decreto en que se establecen las oficinas liquidadoras para la recaudación de estos derechos y de la real orden de 15 de Enero de 1882 dictando reglas para la provision de estas plazas, con algunas notas de la redacción de dicha Revista.

Este libro se vende en las principales librerías al precio de dos pesetas.

**Avisos oficiales.**

**PAGOS.**

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia los siguientes para el día 11:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, al 7 1/2 por 100, carpetas números 1.128 á 70 de señal número; al 4, primer semestre de 1875 y anteriores, 4.941 á 47; segundo, 4.794 á 11; primero de 1876, números 4.367 á 74; segundo, 4.137 á 44; primero de 1877, números 3.955 á 62; segundo, 3.784 á 90; primero y segundo de 1878, números 3.716 á 23; segundo, 3.570 á 77; primero de 1880, números 3.345 á 52; segundo, 3.157 á 66; primero de 1881, números 2.913 á 23.

**Seccion comercial.**

Las benéficas lluvias han venido últimamente á ser generales en las provincias de España, así es que el ánimo de los labradores se ha levantado algún tanto, viendo las sementeras humedecidas y fértiles cuanto pueden estarlo despues de los meses que se han sucedido de sequedad. Si el agua continuase periódicamente, la cosecha iria desarrollándose en favor de un fin laudable. Allá veremos.

A pesar de ser crecidas las existencias, los mercados, segun la generalidad de las noticias que recibimos, no salen de una vez para siempre de un estado tan desconsolador como poco concurrido. Es cierto que las luchas que el agricultor debe librar para poner en condiciones de venta sus artículos no son iguales.

La falta de medios de comunicación, los transportes, los derechos de consumo y contribucion industrial son las causas primordiales que justifican en parte el retraimiento que se advierte y se lamenta. Así es que en Galicia, hoy paralizado su mercado de carnes vivas al extranjero, sus productos agrarios gravados y el malestar general que se experimenta, no conduce á otra cosa que á la miseria.

No obstante, debemos dejar consignado que en algunos mercados de Aragón, Priorato, Ribera del Duero y Valencia se nota algún movimiento, pero hay calma en la Rioja y Andalucía.

Tambien se experimenta calma en Almería y Ciudad-Real.

Respecto á los precios, los acaparadores no tendrán otro remedio, en vista de las favorables noticias que se reciben, que someterse á la baja, como ya en algunos mercados se ha iniciado, con gran contentamiento de los compradores.

Otra cosa, ¿á qué conduciría?

Burgos 7 de Marzo.—Los precios en este mercado son:

Trigo, entrada corta, de 49 á 53 reales fanega, segun clases; para panaderos de 52 á 56; alaga de 49 á 54; centeno á 31; cebada á 30; avena á 19; yeros á 32.

Harina de primera á 28 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16.

Tendencia del mercado, sostenido. Compras, animadas.

Tiempo, lluvias frias. Estado de los campos, bueno.

EXTRANJERO

Francia.—La situación agricola es muy satisfactoria. La vegetación, sus-

endida desde los primeros dias de Enero, se desarrolla con mucho vigor y ofrece un aspecto de los más lozanos.

Las faenas agricolas continúan en todas partes con gran actividad.

La baja ha hecho en la última semana nuevos progresos; la desanimación de los compradores, la pesadez del mercado americano y lo bueno de la temperatura, han favorecido este movimiento.

Pueden calcularse en siete ó ocho millones de hectólitros las cantidades de trigo que tenemos que pedir al extranjero hasta últimos de Julio.

Por otra parte, Inglaterra necesita de 24 á 25 millones para completar su surtido.

Si se agrega á esto lo que necesitan Bélgica, Holanda, España é Italia, nos encontramos con un total de más de 35 millones de hectólitros.

Pueden considerarse adquiridos, como parte activa de la campaña actual, los 11 millones de hectólitros que vienen por mar con destino al Continente; faltaria, pues, proporcionarnos 24 millones de hectólitros, que deberán ser suministrados casi exclusivamente por Rusia y por los puertos del Atlántico, porque las expediciones desde el mes próximo con dificultad podrán llegar para la segunda quincena de Julio; lo mismo puede decirse de la Australia, cuyas primeras remesas figuran en la cifra de las cantidades flotantes; y en el concerniente á las Indias, podrá calcularse en más de 1.500.000 á 2.000.000 de hectólitros los recursos que podrán proporcionarnos hasta nuestra próxima cosecha; es decir, todo lo que podrá ponerse en camino desde ahora hasta últimos de Mayo.

Esta situación no nos parece muy favorable para la baja, y los vendedores al descubierto podrán encontrarse en sus previsiones.

Las cantidades enviadas desde los Estados-Unidos para Europa desde el 30 de Julio último hasta el 18 del corriente, ascienden á la cantidad de 21.580.350 hectólitros; de los cuales 17.471.050 son para Inglaterra y 4.109.300 para el Continente.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son menores que en la semana anterior, y ascienden á 11.075.100 hectólitros contra 11.672.500.

Las harinas de consumo han bajado esta semana un franco en sacco. El trigo en el mercado de París tambien ha bajado de 75 céntimos á un franco.

El centeno ha bajado de 25 á 50 céntimos, siendo las transacciones casi nulas. La cebada continúa encalmada á los mismos precios de 22 francos 52 céntimos á 21 francos los 100 kilos, segun calidad.

El maíz sin negocios, al precio de 17 francos 50 céntimos á 17'25 los 100 kilos en el wagon en el puerto de llegada.

Los mercados del interior han estado menos surtidos durante la última semana, y si algunos han acusado baja en el trigo, otros han señalado mejor tendencia.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 3 mercados; firmeza en 6; sin variación en 51; baja en 41; total 101 mercados.

**ESTADO DEL TIEMPO.**

A pesar de haberse anunciado por el servicio meteorológico de El Herald, de New York, que una peligrosa borrasca abordará el Continente por Irlanda entre 8 y 10 del actual, las altas presiones no sólo persisten en las tierras del Occidente, sino que se extienden y propagan por la Europa central.

La más completa calma reina en la atmósfera, por otra parte, limpia y despejada. El NE. es el viento dominante, sin excluir otros rumbos, y la temperatura se eleva por la acción, ya muy enérgica del sol, próximo á alcanzar el punto equinoccial de primavera. Ayer, en Madrid, fué la temperatura del sol de 29° y á la sombra el termómetro hizo una excursión de más de 19 grados centígrados.

Este estado de quietud y reposo atmosférico no puede ser durable en la presente época, en que los alisios avanzan algunos grados hácia el Norte, produciendo en nuestras latitudes una perturbación que se prolonga muchos dias.

Presión máxima, 776'8 en Valladolid; mínima, 770'0 en Palma.

Temperatura máxima, 16'4 en Sevilla y Tarifa; mínima 3'5 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 21'7; mínima, 2'5.

**Bolsa de Madrid.**

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 8.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	28'50	28'60
Idem fin de mes.	28'30	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	28'45	28'65
Renta perp. exterior.	30'32	30'30
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	47'90	47'50
Pequeños.	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	82'10	82'90
Pequeños.	82'00	83'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	05'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Reg. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.	00'00	01'00
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.	101'15	101'35
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1868.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	56'60	56'80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	00'00	435'00
Londres. 90 días fecha.	47'00	47'00
París. 8 días vista.	4'90	4'90

**Descuentos.**

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Irimeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS.	Días.	Señal.	PLAZAS.	Días.	Señal.
Albacete	par	»	Pamplon	par	»
Alcoy	»	1/8	Ponteved.	par	»
Alicante	»	1/8	Reus	par	»
Almería	»	1/8	Salaman	1/4	»
Avila	1/4	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz	»	1/8	Santand.	»	3/8
Barcelona	»	3/4	St. Cruz	»	»
Bejar	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao	par	»	Santiago.	par	»
Burgos	par	»	Segovia	par	»
Caceres	1/4	»	Sevilla	»	1/4
Cádiz	»	1/8	Soria	1/4	»
Cartag.	»	1/8	Terragn.	»	1/8
Castellón	»	1/8	Truel	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo	1/4	»
Córdoba	»	1/8	Tudela	1/2	»
Coruña	»	1/4	Vallad.	»	1/4
Cuenca	1/2	»	Valladolid	par	»
Ferrol	par	»	Vigo	»	1/8
Gerona	par	»	Vitoria	par	»
Gijón	par	»	Zamora	1/4	»
Granada	1/8	»	Zaragoza	»	1/4
Guadalaj	1/4	»			
Haro	1/8	»			
Huelva	»	1/2	Habana	»	»
Huesca	»	1/8	Puerto-Rico	»	»
Jaca	»	par			
J. de la F.	»	1/8	Burdeos, á 8		
León	par	»	días vista		
Lérida	par	»	Marsella á id.		
Linares	par	»	Lisboa, á id.		
Logroño	par	»	Hamburgo, á		
Lorca	1/2	»	idem		
Lugo	»	1/4	Génova		
Málaga	par	»			
Múrcia	par	»			
Orense	par	»			
Oviedo	»	1/4			
Palencia	»	1/4			
P. de M.º	1/4	»			

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'40 al contado y fin

404.—El veneno del Alacran no es mas no-

A la verdad, no hay forma de males cutáneos...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se hacen suscripciones a este popular diario...

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario. con papel y buen rayado...

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

Salud a todos. Revalenta Arabiga. 32 años de invariable éxito...

las digestiones laboriosas (dyspepsias). gastritis gastralgias, tisis pulmonar...

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí...

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta Du Barry...

Núm. 49.342.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado...

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 10 de cada una de 1/2 libra, 1/4 ra; 1 libra, 30...

Depositos en Murcia, Sres. Almaraz y Ferrer...

Deposito general para España, Sres. Hija de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

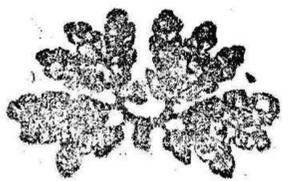
TABLEROS blancos y de colores. finos, con relieves en blanco y dorados...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctms...

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios...

Almanaque. Cuarto menguante a las 9 y 23 mts. n. en Sagitario.—Vario.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos...

Boletín religioso.

Sábado.—Domingo III de Cuaresma: S. Gregorio el Magno p. y dr.—Amara.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL. medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales...

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza...

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor. Proveedora efectiva de la Best Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES...

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE...



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo...

RECLUTAS. En la Agencia de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas...

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Juan, junto al comercio de los Catalanes...

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia. Se venden en el Bazar Mercaderes, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y PULVOS PATERSON. Para las Afecciones del Estómago, Acidez, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas...

ASMA, OPRESION. Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMATICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor...

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

PLATERIA A. FRENAIS. CUBIERTOS, metal extra blanco. Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena...

SOLUCION COIRRE. Exige el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL...

Jarabe rábano yodado Alomar. Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos...

BISMUTO ALBUMINO DE BOILLE. Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario...

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA. PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas. Remedio eficazísimo para las anginas...

APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases. AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA-WATER...

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

ACADEMIA DE MATEMATICAS. PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA...

RO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCINE. Tratado de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.